

La gobernanza de los servicios veterinario (SV); pilar fundamental de una estrategia sanitaria (Stuardo, L).

Leopoldo Stuardo Escobar.

Comisionado, Departamento de Comercio Internacional, Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). 12 rue de Prony, 75017 Paris, Francia

l.stuardo@oie.int

En un mundo globalizado los agentes patógenos de origen animal son una importante y creciente amenaza para la salud humana y animal, la inocuidad de los alimentos, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y la biodiversidad. La evolución de patógenos nuevos y reemergentes es la consecuencia de una gran diversidad de factores los cuales afectan directamente el desarrollo y el crecimiento de muchos países. El éxito de la prevención y la lucha contra estas catástrofes biológicas, dependen del resultado de las políticas sanitarias de cada país, las que, a su vez, están directamente vinculadas con la calidad de los Servicios veterinarios (SV) nacionales. En el comercio internacional de animales terrestres y acuáticos y de sus productos derivados, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) promueve no sólo la sanidad y el bienestar animal, sino también los aspectos de salud pública asociados con la prevención y el control de las zoonosis, especialmente las transmitidas por los alimentos; elabora normas sanitarias armonizadas destinadas a garantizar la seguridad del comercio internacional y el control de enfermedades y dedica esfuerzos encaminados a mejorar los recursos y el marco legal de los SV. Asimismo, ayuda a sus 180 Países Miembros a respetar sus normas, directrices y recomendaciones que son conformes con el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio. Históricamente la misión de los SV ha sido proteger la agricultura doméstica y la mayoría de sus recursos se canalizaron hacia el control de las enfermedades que constituían una amenaza para la producción primaria, actuando fundamentalmente desde las fronteras hacia el interior del país.

Hoy en día, dadas las crecientes exigencias técnicas, las expectativas de los consumidores y las oportunidades en el comercio internacional, los SV se han visto obligados a ampliar su misión y su visión, entregando nuevos servicios que respondan a las necesidades y expectativas de una más amplia gama de interlocutores. Para responder estas expectativas se requiere mejorar la gobernanza de los sistemas de sanidad animal, incluyendo los Servicios Veterinarios; modernizar la legislación veterinaria nacional existente; fomentar la educación veterinaria; desarrollar herramientas para manejar situaciones de emergencia y mejorar la capacidad científica mundial de sanidad animal a través de proyectos de hermanamiento.

El fortalecimiento y consolidación de estos elementos requiere una importante inversión y participación activa tanto del sector público como del privado, para cumplir las normas internacionales de la OIE en materia de calidad y evaluación. De esta forma, la OIE ha perfeccionado una herramienta de evaluación elaborada inicialmente en colaboración con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la cual se conoce como Herramienta de la OIE para la Evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios (Herramienta PVS de la OIE). Esta Herramienta ha sido diseñada para ayudar a los SV a determinar los avances realizados, identificar las carencias y deficiencias de su capacidad de conformidad con las normas internacionales de la OIE, compartir una visión con las demás



partes interesadas (incluido el sector privado), establecer prioridades y emprender iniciativas estratégicas. El objetivo central de esta herramienta es mejorar la conformidad de los SV con las normas de la OIE para una Buena Gobernanza veterinaria.

